

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

SEMU/DICOM/DAF/JML/ofq.
PUENTE ALTO

01 OCT 2014

EX. Nº 1480 / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO: Que por oficio 432 y 438, del 26.05.2014, se mandó a notificar a ROBERTO CARLOS COLICHEO FARIAS, no siendo ubicado en el domicilio, en cuanto que los cheques serie HD 0000055 268, por \$1.047.123 y serie HD 0000063 129, por \$851.978, ambos del Banco Santander, recepcionado en Caja los días 02.04.2014 y 07.05.2014, respectivamente, por concepto de pago Permisos de Circulación y multas del RNMNP, que se indican:

Placa Ptte FYWV-17-7, por \$381.345, año 2014, folio 1726157 del 02.04.2014

Placa Ptte BCHT-38-9, por \$ 426.902, año 2014, folio 1726156, del 02.04.2014, más 4 multas del RBMNP, por \$238.881, de la misma fecha.

Placa Ptte. UG-1426-1, por \$50.960, años 2013 y 2014, folio 1756168, del 07.05.2014, más 18 multas del RNMNP, por \$810.072.

Se señala que dicho documento no fue pagado por el Banco y se encuentra protestado por "orden de no pago - firma disconforme", según da cuenta el acta adherida al documento y devuelto al municipio.

D E C R E T O

DECLARASE NULO, el pago de los permisos de circulación y Multas que se indican:

Placa Ptte FYWV-17-7, por \$381.345, año 2014, folio 1726157 del 02.04.2014

Placa Ptte BCHT-38-9, por \$ 426.902, año 2014, folio 1726156, del 02.04.2014, más 4 multas del RBMNP, por \$238.881, de la misma fecha.

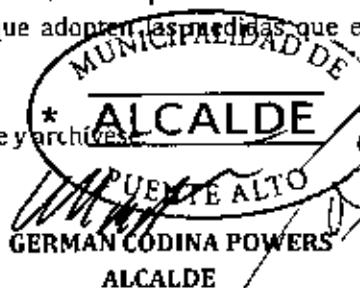
Placa Ptte. UG-1426-1, por \$50.960, años 2013 y 2014, folio 1756168, del 07.05.2014, más 18 multas del RNMNP, por \$810.072.

Infórmese de esta resolución al Departamento de Permisos de Circulación y a la Tesorería Municipal, para que adopten las medidas que en derecho correspondan.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- INTERESADO
- DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION
- DAF
- TESMU